

NOTA DE PRENSA

FONDOS DE PENSIONES, A 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Durante 1999, los Fondos de Pensiones han seguido experimentando una evolución positiva, especialmente en el cuarto trimestre debido al fuerte impulso no sólo del Sistema Individual, sino del Sistema de Empleo, como consecuencia de la publicación del Real Decreto de exteriorización.

El volumen de ACTIVOS de los Fondos de Pensiones alcanzó, a 31 de diciembre de 1999, la cifra de **5,3 billones de pesetas (31.600 millones de euros)**, lo que supone un crecimiento del 16% durante los últimos doce meses.

En relación al número de PARTICIPES, se ha pasado de los 3.346.792 en diciembre de 1998, a los 4.071.603 actuales, con un crecimiento del 22%.

1. ACTIVOS Y PARTICIPES:

- SISTEMA INDIVIDUAL: alcanza una cifra del 3,15 billones de pesetas (18.925 millones de euros), lo que supone un incremento del 16% sobre la cifra de diciembre del año pasado.

El número de partícipes ascendió a 3.623.507, con un incremento del 23% de partícipes con respecto al año anterior a la misma fecha.

- SISTEMA DE EMPLEO: alcanzó un volumen de 1,97 billones de pesetas (11.834 millones de euros), con un incremento del 17% con relación al cuarto trimestre del año anterior.

El número de partícipes ha alcanzado los 371.648, un 17% más de partícipes que el año anterior a la misma fecha.

- SISTEMA ASOCIADO: el volumen de activos alcanzaba la cifra de 0,14 billones de pesetas (0,84 millones de euros), con un crecimiento anual del 9%. El número de partícipes correspondiente a este Sistema es de 76.448.

2. ESTRUCTURA DE CARTERA: la estructura de cartera de los Fondos de Pensiones se desglosa en:

| | | |
|-------------------|--------------------|-----|
| CARTERA INTERIOR: | Renta fija pública | 35% |
| | Renta fija privada | 11% |
| | Renta variable | 12% |
| CARTERA EXTERIOR: | Renta fija | 11% |
| | Renta variable | 10% |
| TESORERÍA | | 11% |
| OTROS ACTIVOS | | 10% |

3. RENTABILIDADES: como puede observarse en el cuadro siguiente, las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual y del Sistema de Empleo pueden considerarse muy satisfactorias.

| RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%) | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| | 11 AÑOS | 8 AÑOS | 5 AÑOS | 3 AÑOS | 1 AÑO |
| SISTEMA INDIVIDUAL | | | | | |
| - Renta Fija | 9,41 | 8,39 | 8,09 | 4,35 | -2,80 |
| - Renta Fija Mixta I | 9,90 | 9,10 | 9,52 | 6,78 | 1,59 |
| - Renta Fija Mixta II | 11,08 | 10,66 | 11,94 | 10,12 | 4,70 |
| - Renta Variable Mixta | 11,10 | 11,36 | 12,86 | 13,22 | 9,56 |
| - Renta Variable | - | - | 29,93 | 31,90 | 32,85 |
| SISTEMA DE EMPLEO | | | | | |
| | - | 11,21 | 12,91 | 11,30 | 7,09 |
| TOTAL PLANES | | | | | |
| | 10,54 | 10,12 | 11,53 | 9,60 | 5,24 |

| | | | | | |
|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Inflación anual media | 4,6 | 3,4 | 2,8 | 2,1 | 2,9 |
|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|

La rentabilidad media ponderada de los últimos doce meses ha sido del 5,24%. Por otra parte, las rentabilidades medias ponderadas de los últimos once, ocho, cinco y tres años fueron respectivamente, del 10,54%, del 10,12%, del 11,53% y del 9,60%, cifras que duplican o triplican la tasa de inflación de dichos períodos

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija: su cartera no puede tener activos de renta variable.
- Renta fija mixta I: su cartera incorpora activos de renta variable con un máximo del 15%.
- Renta fija mixta II: su cartera incorpora activos de renta variable, entre el 15% y el 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.

DIRECCION DE INVERCO en **INTERNET**: <http://www.inverco.es>